

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****98****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Obras y Servicios Taga, S. A., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de almacén y oficina administrativa de empresa de jardinería en la calle Isla Alegranza, nave 15, de esta localidad (Expediente LINAC 44/23).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ordenanza Reguladora del Control Municipal de las Actuaciones Urbanísticas y de la Implantación y Ejercicio de Actividades de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de mayo de 2023.—La técnico de Administración General, María Pilar Cuenca Sánchez. El concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/8.027/23)

